

Guayaquil, Marzo 02 de 1996

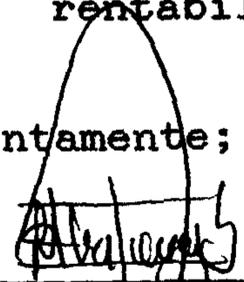
Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CAMARONERA PESCASOL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales, presento a vuestra consideración el siguiente informe en calidad de Gerente de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico de 1995.

- 1.- Debo indicar que la empresa no ha realizado ninguna actividad comercial alguna, se hizo el deposito correspondiente para el aumento de Capital de la compañía con la aportación de la Accionista Sra. Clorinda Tamariz de Santos; según Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionista.
- 2.- Por lo consiguiente las metas y los objetivos no se han cumplido.
- 3.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y de los Señores Accionistas.
- 4.- Dada la estructura privada de la Cía. y por no tener movimiento económico no se han suscitado aspectos Administrativos, Laborales, ni Legales durante el Ejercicio de 1995.
- 5.- Por las mismas razones no hay lugar hacer análisis de los aspectos operacionales pues no hay producción, ni comercialización comparables con ejercicios anteriores.
- 6.- Al hacer un análisis de la situación Financiera comparables con el año (1994-1995), puedo indicar que la mayoría de las cuentas se encuentran igual que el año anterior, con excepción de la Ctas. Patrimoniales que incrementaron con la Corrección Monetaria.
- 7.- Mi recomendación es rehabilitar la Camaronera, darle mantenimiento necesario para que produzca y genere rentabilidad.

Atentamente;


LUIS GUTIERREZ SANTOS.
GERENTE